



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- En su caso, debate y votación de la proposición de ley de agilización de la tramitación de ayudas de SODERCAN, S.A., durante el año 2021, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto. [10L/2000-0010]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Aprobada la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley de agilización y agilización de la tramitación de ayudas de SODERCAN durante el año 2021, pasamos a tratar el punto 3 del orden del día.

Secretaría primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: En su caso, debate y votación de la proposición de ley de agilización de tramitación de ayudas de SODERCAN durante el año 2021, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bien, el debate se desarrollará mediante la utilización de un turno único por cada grupo parlamentario de cinco minutos. Intervendrá en primer lugar por parte del Gobierno el consejero de Industria, Turismo y Innovación, Transporte y Comercio, Sr. López Marcano, durante también cinco minutos.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias, presidente. Señorías.

En nombre del Gobierno al que pertenezco y en el mío propio, quiero agradecer la óptima disposición mostrada por todos los grupos parlamentarios, el laborioso trabajo que han desarrollado y como consecuencia de estos dos rasgos, la aprobación por unanimidad de esta proposición de ley.

Proposición de ley, que me permite también transmitir mi reconocimiento al largo y constante trabajo, que las personas de SODERCAN han venido realizando a lo largo de los últimos meses; las 47 personas de la sociedad SODERCAN, más cinco de SICAN y en momentos puntuales, no menos de 20 personas que ejercían tareas de apoyo de las propias consejerías, han facilitado desarrollar una cifra astronómica, una cifra que produce vértigo, sobre todo para cuantos aquí presentes tienen experiencia en la tramitación de expedientes, que son muchísimos de sus señorías. Ni más ni menos que 38.000 expedientes que han permitido que nuestros conciudadanos reciban en el momento presente una cifra de ayudas importante, de: 28.700.000 euros.

Y todo esto no hubiera sido posible sin la unanimidad -reiterada ya en varias ocasiones- que creo saber que tres y mostrada por sus señorías. Pero el agradecimiento del Gobierno hemos querido que quede testimonio en esta sesión parlamentaria.

Muchas gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.

Comenzamos las intervenciones de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Mixto. Su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.

Quiero aprovechar esta primera intervención después en mi comparecencia para agradecerles su interés y para agradecer a los servicios cántabros de Sanidad la atención que prestan a los a los enfermos.

Respecto al tema que nos ocupa y como ya está anunciado, VOX va a apoyar esta modificación. Esta modificación legislativa que habilita a SODERCAN. Y la va a apoyar porque es la forma más eficaz de intentar conseguir que el dinero llegue a nuestros empresarios.

Pero me gustaría hacer un par de reflexiones sobre cómo hemos llegado a este punto, tanto en la necesidad de SODERCAN como en la necesidad de la sociedad del Partido Socialista de la Sociedad Cultura y Deporte.

La función de estas ayudas que estamos concediendo desde el Gobierno y que se tramita desde el Gobierno, la función de tramitación corresponde a los funcionarios de las consejerías respectivas. Y, sorprendentemente, el Gobierno ha decidido atribuir estas competencias a las sociedades, por incapacidad de los funcionarios aparentemente de ser capaces

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69 (fascículo 1)

7 de junio de 2021

Página 3265

de gestionar este volumen de trabajo. Lo cual genera una imagen negativa de la capacidad de nuestro funcionariado. O bien no somos capaces de organizarlo, o bien no somos capaces de gestionarlo.

Pero la realidad es que hemos sacado esta competencia y para eso hemos necesitado estas leyes que estamos aprobando de forma urgente y que encima estamos reiterando, las hemos sacado a las sociedades públicas. Y la desgraciada excusa para hacerlo es que creíamos que la gestión realizada desde las sociedades públicas iba a ser mucho más eficaz que la gestión funcional. Y no lo entiendo. ¿Hay pocos funcionarios? No parece. ¿No están adecuadamente organizados? Es un problema del Gobierno, por qué no son eficaces.

Y luego hemos trasladado el mismo problema a las sociedades públicas. Primero lo pensamos para seis meses y luego lo hemos ido prorrogando. Y en las sociedades públicas, nos estamos encontrando exactamente con el mismo problema que el Gobierno achacaba a los funcionarios, que es la falta de capacidad de gestión. En SODERCAN, el 80 por ciento de los recursos de SODERCAN están dedicados a gestionar estas ayudas. Con lo cual, no están haciendo la función principal para la que está desarrollando.

Por cierto, aprovecho para felicitar a SODERCAN la página web de "Invest in Cantabria" que se ha puesto en marcha y que entiendo que es una muy buena iniciativa para intentar atraer inversión. Y es su trabajo, y es su trabajo.

Pero al estar haciendo con sus recursos el trabajo que corresponde a nuestros funcionarios, ni unos ni otros pueden hacer exactamente lo que deben. Y eso es un problema en el sistema en el que estamos gestionando la Administración. Y pone de manifiesto una dificultad de este Gobierno para gestionar esta Administración.

El Partido Socialista lo ha resuelto de una forma mucho más liberal, mucho más de derechas. Han subcontratado el tema de la iniciativa privada, y parece que con bastante éxito. Lo cual nos lleva a un tercer nivel de incapacidad.

Los funcionarios no lo han podido hacer, la sociedad pública no lo han podido hacer y se lo encargamos a una empresa privada. Entiendo que una empresa absolutamente solvente y capaz, independiente de los criterios de sus políticos.

Pero todo este proceso pone de manifiesto una ineficacia de la actividad administrativa. Todo este proceso necesario para que nuestros empresarios reciban esas ayudas paupérrimas que les estamos dando, lo que ha puesto en evidencia es una ineficacia de la actividad administrativa, o una ineficacia de nuestros gobernantes para gestionar la ingente cantidad de recursos que el sector público tiene a su disposición. Y que tiene que terminar derivándolos hacia el sector privado.

Evidentemente, y como he dicho al principio vamos a apoyar la medida. Evidentemente, como principio nos parece fantástica. Pero tenemos que hacer algo con este problema que ha aflorado. El Gobierno no es capaz de gestionar los recursos públicos a su alcance y se ve obligado a utilizar subterfugios como es esta Ley, para intentar sacar adelante medidas urgentes. Es un problema de ineficacia de la Administración o de ineficacia de la capacidad de gestión del sector público, muchísimo más preocupante, muchísimo más preocupante porque no afecta solo a estas medidas, sino la totalidad a la totalidad, a la totalidad de la Administración pública.

Resulta ridículo pensar que una docena de trabajadores contratados -me parece que han sido 30- contratados por el Partido Socialista con una sociedad privada haya sido capaz de gestionar en tiempo muchísimo más breve, lo que todo el cuerpo de funcionarios de la Administración no ha sido capaz, y todo lo que las sociedades públicas no han sido capaces de gestionar. Yo creo que debemos reflexionar sobre ese problema.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Por el grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Desgraciadamente, que hoy tengamos que traer a esta Parlamento de nuevo una Proposición de Ley, que es una renovación de la modificación legislativa para agilizar la tramitación de las ayudas gestionadas por SODERCAN, quiere decir que seguimos inmersos en esta dura y tremenda crisis económica y social generada por la COVID-19. Aunque también es cierto que la campaña de vacunación avanza a buen ritmo, y parece que más pronto que tarde superaremos esta pandemia y podremos centrarnos en la recuperación económica. Porque, señorías, lo que nos viene por delante va a ser realmente complicado.

Siguen siendo miles de empresas y de autónomos, las que necesitan recursos para intentar mantener a flote sus negocios. Y en consecuencia son miles de cántabros los que sufren angustiados por el futuro de sus empleos.



Hoy de nuevo este Parlamento de manera unánime va a aprobar esta repetida proposición de ley con el único objetivo de que esas ayudas lleguen a estas empresas y a estos autónomos en el menor tiempo posible. Ojalá esta sea la última vez que tengamos que aprobar una proposición de ley en este Parlamento, porque eso querrá decir que hemos superado la pandemia y que hemos recuperado de alguna manera aquello que recordamos, no sin dificultad, de lo que era la normalidad.

Termino esta intervención agradeciendo y reconociendo y el trabajo de todas las personas de SODERCAN y también del resto de instituciones que se están enfrentando a esta ingente cantidad de expedientes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Álvarez.

Por el grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Algorri.

LA SRA. ALGORRI MIER: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Nuevamente traemos a este Parlamento una proposición de ley consensuada por todos los grupos para aprobar medidas útiles y urgentes, en la resolución de los procedimientos de concesión de ayudas a tramitar por SODERCAN con motivo de la situación económica derivada por la COVID-19.

Tenemos ya varios precedentes en esta legislatura tan marcada por la situación sanitaria y económica originada por la pandemia, especialmente dura para la clase trabajadora, ante la cual los Gobiernos de España y de Cantabria han levantado un escudo social para contener las terribles derivadas de una realidad que nos ha puesto a prueba como país y como región. Pero en el ámbito que nos ocupa y con el consenso de todos los grupos, se aprobaron las leyes 3/2020, de 28 de mayo y 9/2020, de 2 de diciembre, con una vigencia limitada a 6 meses, que han permitido apoyar SODERCAN con el intercambio de datos entre administraciones, reduciendo la documentación a presentar por parte de los interesados.

Ambas leyes buscaban acelerar la tramitación de los procedimientos de concesión de ayudas, pero garantizando siempre la seguridad jurídica. Al estar vinculadas estas medidas a la crisis sanitaria perderán virtualidad cuando logremos finalmente deshacernos de esta terrible enfermedad.

Señorías, reitero el hecho de que los Gobiernos de España y de Cantabria, ante la extrema necesidad y urgencia a la hora de adoptar medidas que frenaran el aumento de contagios, articularon ayudas que intentan atenuar los efectos de la crisis económica y laboral que se están originando por el freno en la actividad económica no esencial.

Desde el grupo Socialista consideramos de forma muy positiva que, de manera explícita, la iniciativa que hoy compartimos, supone también el reconocimiento por parte de la oposición que las medidas puestas en marcha por este Gobierno cántabro: las sanitarias y también las ayudas económicas para los sectores más afectados están teniendo sus efectos positivos.

Miren, no es por casualidad que Alemania haya considerado a Cantabria como una de las zonas más seguras de España para recibir a sus turistas. Alcanzar esa posición ha sido posible gracias al sacrificio de todos y de forma especial de algunos sectores económicos que desarrollan sus actividades en el interior de locales. No porque sean los responsables de la pandemia, sino porque ha quedado perfectamente demostrado que, en los espacios cerrados, el coronavirus es imparable.

Ahora, gracias a la buena gestión del proceso de vacunación, podrá darse un respiro a estos sectores y beneficiarse de nuestra buena situación económicas con el impulso de la actividad económica.

No obstante, sabemos que las ayudas y compensaciones económicas de este sacrificio nunca serán suficientes. Pero que desde luego han sido medidas protectoras de las clases medias y trabajadoras como nunca antes había ocurrido en la historia.

Como ya he dicho, lo que sin duda es otra buena noticia es que este Parlamento demuestra la capacidad que tiene no solo de ser ágil tramitando proposiciones de ley, también la capacidad para ponerse de acuerdo en cuestiones que facilitan la vida a los ciudadanos en la superación de esta situación de crisis y en la resolución de los problemas más urgentes e inmediatos para atender a quienes más lo necesitan.

Desde el grupo Socialista respaldamos la aprobación de esta proposición de ley para que las ayudas lleguen a sus destinatarios de manera ágil y eficaz.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. Algorri.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69 (fascículo 1)

7 de junio de 2021

Página 3267

Por el grupo Popular tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Venimos hoy aquí una vez más con la intención de aprobar de forma urgente una ley que permita la agilización de los trámites necesarios para poner a disposición de quien peor lo está pasando, las ayudas que SODERCAN va a tramitar en los próximos meses.

Cada vez que el Gobierno de Cantabria ha pedido ayuda a este Parlamento con el fin de legislar de forma urgente para dotar de esa agilidad necesaria nuestra Administración, todos los grupos hemos estado a la altura. Hoy de nuevo aprobaremos esta proposición de ley necesaria para que nuestras empresas y nuestros autónomos puedan recibir aquellas ayudas previstas en el menor espacio de tiempo posible.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos poner en valor que este procedimiento tan rápido y eficaz es posible porque todos los grupos parlamentarios somos conscientes del momento tan excepcional que estamos viviendo, por las consecuencias que se han derivado de la pandemia.

El Gobierno de Cantabria necesita que los funcionarios de la consejería ayuden a los trabajadores de SODERCAN para conseguir acortar al máximo los trámites y los plazos necesarios para la concesión de esas ayudas.

El 19 de mayo se registró la iniciativa en esta cámara. Y hoy, 7 de junio, si no ocurre nada estará aprobada.

Señoras y señores diputados, esta tramitación se ha vuelto a realizar en un tiempo récord y con el apoyo unánime de los 35 diputados de este Parlamento. Esperemos ahora que durante el nuevo período que se establece en esta Ley, esas ayudas sean lo suficientemente importantes para ayudar a: primero, mantener y luego, recuperar aquellos sectores económicos que tanto están sufriendo a lo largo de esta pandemia.

Desde el Gobierno se nos ha pedido colaborar una vez más. Y el grupo Popular ha colaborado. Somos conscientes de que estamos ante una situación muy excepcional. La pandemia generada por el COVID-19 ha ocasionado unas consecuencias sanitarias y económicas que necesitan de la aportación de todos.

Hoy todos los grupos parlamentarios demostramos que sabemos estar a la altura del momento en que vivimos. Es nuestra obligación y la del Gobierno de Cantabria conseguir que estas ayudas lleguen rápidamente. Pero lo que es más importante, que sean suficientes para paliar en alguna medida la situación que están pasando muchos sectores productivos que no pueden aguantar más.

Señorías, el Gobierno del Sr. Sánchez aprobó a mediados de marzo unas ayudas de 7.000 millones de euros que ya había anunciado unas semanas atrás. Estamos casi a mediados de junio y nuestro tejido productivo sigue sin ver nada de esas ayudas. Si todos entendemos que la percepción de esas ayudas es un tema muy urgente, por qué no lo gestionamos como tal. Cuánto más tendrán que esperar nuestras empresas y nuestros autónomos, que siguen sufriendo los efectos de una pandemia tan terrible, con las promesas de ayudas las empresas no abren la persiana cada día, con los anuncios en las televisiones no mejora la cuenta de resultados de estas empresas.

Hoy este Parlamento se pone las pilas, como en otras muchas veces, que así se nos ha pedido, pero ahora llega el momento de trabajar a los Gobiernos de Cantabria y de España. Hay muchos empresarios y trabajadores fuera de estas paredes que su supervivencia depende de ello. Quiero agradecer especialmente, como ya lo han hecho el resto de intervinientes, a los trabajadores de la sociedad públicas SODERCAN por la excelente labor que están realizando, y, Sra. Algorri, ha dejado usted caer otra vez aquí que parece que los hosteleros son los culpables de esta pandemia, no está ya la Sra. Algorri pero a los representantes del Grupo Socialista, ni lo son ni lo han sido nunca ni lo serán por mucho que su consejero, sus ministros y sus portavoces de su partido lo digan cada vez que tienen ocasión. Eso es mentira, lo diga quien lo diga.

Muchísimas gracias a todos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.

No lo he dicho al principio, pero les recuerdo a sus señorías que es obligatorio el uso de la mascarilla.

Tiene la palabra por el Grupo Regionalista, el Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.



Bueno, pues evidentemente desde el Grupo Regionalista vamos a centrarnos en los aspectos positivos que nos trae aquí hoy esta esta proposición de ley que se está aquí debatiendo y votando a instancias de todos los grupos parlamentarios de Cantabria, representados en este hemiciclo.

Bien, una vez más yo creo que cabe reconocer la buena predisposición de todos los grupos de la oposición que han facilitado esta tramitación en lectura única y por el procedimiento de urgencia. Qué duda cabe que los miembros que respaldan al Gobierno, pues va de suyo, está también al lado del Gobierno y de todos los ciudadanos, las pequeñas empresas, los autónomos de Cantabria, que están demandando, pues, estas ayudas que se van poniendo en marcha por parte del Gobierno de Cantabria, siempre, entendiendo que son unas ayudas que palían solamente de manera parcial el sufrimiento y las deudas económicas que, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia, pues están sufriendo en sus propias carnes y en sus propios negocios.

Vamos a centrarnos en lo positivo de que una vez más hemos sido capaces de ponernos de acuerdo los 35 diputados, como ya ocurrió en mayo del año pasado, de 2020 y en diciembre del año 2020, pues poner en marcha aprobar una ley que va a permitir a los empleados de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, no sé si me dejo algo más, pero bueno, bien centrados en este momento en la industria y en el turismo, como bien se ha explicado aquí empleados públicos, que van a colaborar de alguna manera con esos 47 empleados de SODERCAN que vienen desarrollando un trabajo ímprobo desde el comienzo de la pandemia, porque a ver si nos vamos centrando una vez más, yo creo, vamos a recordar que es una pandemia mundial, una situación tremendamente excepcional y que la carga de trabajo que han tenido que soportar y siguen soportando los trabajadores de SODERCAN, pues es una prueba inequívoca de que se trabaja y se trabaja con diligencia y se trabaja bien y con capacidad y, desde luego los argumentos del Sr. Palacio de VOX, pues una vez más quedan aquí pues iba a decir yo en entredicho, no, quedan... se debería de sonrojar, porque yo no sé cómo puedo agradecer, por un lado, a los empleados de SODERCAN el trabajo realizado para después, venir a decir que lo realizan de una manera incompetente.

Están diciendo más de 38.000 expedientes, eso es una brutalidad, sabe que superan el 900 por ciento de todos los expedientes que ven tramitando y sin dejar de trabajar en aquello que han venido trabajando durante años, que es su labor habitual en desarrollar y tramitar líneas de ayudas que tiene encomendadas simplemente por la consejería y por los presupuestos regionales.

Pero, Sr. Palacio, usted trata aquí de dibujar una realidad que solamente usted se cree sus propias mentiras y flaco favor hace a los empleados públicos, flaco favor, con el ánimo de dar una patadita al Gobierno, pues usted está poniendo en cuestión la labor de los empleados públicos y nosotros por lo menos desde el Grupo Regionalista, queremos dejar muy claro que hacemos un reconocimiento expreso a la labor ímproba que está realizando todos los empleados de SODERCAN, y además porque hemos tenido ocasión de verlo in situ, in situ, y en esta ocasión con esta ley lo que se va a favorecer es que esa labor se realice de una manera más diligente, más eficaz, porque van a tener acceso a determinada información que si no fuera por esta ley no tendrían, información de la Agencia Estatal Tributaria, información de la Agencia Cantábrica Tributaria, de la Seguridad Social, más la ayuda, como se ha dicho aquí, de los empleados públicos de la propia consejería.

Luego, nosotros preferimos ver la botella no medio llena, casi llena, que las ayudas van a llegar tarde, siempre llegan tarde Sr. Media, siempre, pero eso yo creo que es por definición. La ayuda siempre va tarde, pero las ayudas están llegando, las ayudas están llegando. Mire, por si no lo sabe, se lo digo yo desde aquí porque tenemos información de primera mano, las ayudas del cheque urgencia ya se han comenzado a pagar, las ayudas del cheque urgencia van destinadas a 7.407 personas, por lo menos esos son los expedientes que se están tramitando.

El presupuesto estimado se lo voy a recordar, 8.835.750 euros, y la cuantía media de las ayudas se ronda los 1.750 euros, poco, eso lo digo yo, poco, insuficiente, seguro, es que si fuera el doble seguramente sería insuficiente, es que es traumático, pues claro que es traumático, porque ustedes como nosotros tenemos la oportunidad de hablar con autónomos, con ciudadanos, con vecinos, que madre mía la que les está cayendo, pero hombre, de ahí a negar que el Gobierno de Cantabria no está poniendo en marcha ayudas, pues hombre, y de ahí a negar la labor de los funcionarios pues vaya.

Y hoy, pues nada más que venimos a hacer aquí lo que tenemos que hacer, lo que ya hicimos en mayo y en diciembre del año pasado, que es lo que nos toca, legislar para que los funcionarios públicos y los empleados de la empresa pública SODERCAN sigan trabajando para que esas ayudas lleguen donde realmente se necesitan, a los autónomos y a las pymes de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Ortiz.